

1  
D<sup>no</sup> Josef Antonio de la Rúa, Bedel, Uamarcio  
a Claustro pleno p<sup>a</sup> mañana Martes a las nueve de la  
mañana para ver una R.<sup>a</sup> orden de S.<sup>m</sup> en q.<sup>e</sup> se sirve  
pedir un informe reservado. = Para ver un oficio del Sr.  
D<sup>no</sup> Josef Maria Garcia Carrillo, Alcalde del Crimen de  
la R.<sup>a</sup> Chancilleria de Valladolid, comisionado por S.<sup>m</sup> en  
esta Ciudad, a fin de q.<sup>e</sup> por el encargado de la Secretaria,  
certifique en forma de lo q.<sup>e</sup> expresa dho oficio. = Para ver  
otro oficio del Ayuntamiento de esta Ciudad, en q.<sup>e</sup> se comu-  
nican algunas reglas dadas por S.<sup>m</sup> sobre el modo de  
alabar los excoemptos. = Para ver las dispensas de cur-  
sos acordadas en Junta de 18 del corriente de los Cur-  
santes D<sup>no</sup> Josef Perez Ibez; D<sup>no</sup> Juan Murillo; y  
D<sup>no</sup> Gabriel Herrera. = Para ver el informe de la  
Junta de Adm<sup>on</sup> sobre la solicitud de los Estaciona-  
rios. = Para ver un Memorial de D<sup>no</sup> Juan Pedro Da-  
guerre suplicando a la Univ<sup>d</sup> se le prueben dos cursos  
de Leyes sugetandose a examen por las razones  
q.<sup>e</sup> expresa. = Para ver otro Memorial de D<sup>no</sup> Fran-  
cisco Benito, cursante en esta Univ<sup>d</sup> suplicando se le  
pruebe el Curso de Filosofia Moral q.<sup>e</sup> ganó en el  
de 1808, en 1809, y se le dispensen los dos cursos  
por el servicio de Armas que ha hecho. = Quedarse  
a Claustro de Catedraticos, para ver una Real  
Provision del Consejo, pidiendo informe a la Univ<sup>d</sup>  
acerca de la solicitud hecha por D<sup>no</sup> Juan Pazo y  
Helaez, para q.<sup>e</sup> se le pague el asignado q.<sup>e</sup> dice se le  
señaló por ella como Colegial Trilingue en los años  
de la guerra. = Para ver la Cuenta q.<sup>e</sup> presenta  
el R.<sup>a</sup> P.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Sr. Benito Rafals, Comisionado por  
la Univ<sup>d</sup> de la construccion de Panera en la Casa  
Carniceria, sita en la Calle de la Plata, y sobre  
todo resolver lo mas conveniente. Fecha Lunes  
24 de Junio de 1816.

M<sup>ro</sup>. Sanchez  
y. R.

En Claustro pleno, para ver una R.<sup>a</sup> Prov. del Consejo





12  
Plenitudo Pleno de 25 de Junio de 1846

- 1.º Que se nombren 4.ª y 5.ª Comisiones que se queren de infra que que pide el Pl. con la misma precisió propia de la Com. no se comprometerse en manera alguna, teniendo presente los artículos de los Regl. de las Cortes de Cádiz y Barcelona. Comisiones el Sr. Juan Aguas, Simón de Lora y Barcelona.
- 2.º Que en intercomunicación de los señores Intendentes del Clavero se manifieste, y con las certificaciones, todo que convenga en la Secretaría, y se manifieste de la Com. Comisiones, Sr. Juan Campo y Romanos.
- 3.º Que se nombre una Junta compuesta de Diputados de todas facultades, que coadyuven el informe, y lo presenten a la Com. que corresponda con el Ministerio por Com. nas, Contreras por el Sr. D. Romo Rogado por Valencia, Rivas por Medicina, Cortes por Filosofía, y Barcelona por humanidades.
- 4.º De acuerdo de la Junta: vna Diputación hecha a D.º Gregorio, D.º Juan Chacillo y D.º Gabriel Herrera.
- 5.º De conformo con lo acordado en junta de Com. en quanto a las Encomiendas, nombre parte al Clavero de Diputados por lo que hace a las Comas Exponer.
- 6.º Que estando oportunamente dipuestas las dos Comas de los Regl. de las Cortes de Cádiz y Barcelona.

Atendido

Pleno



Suma de Nom. de 30 de Junio de 1816.

Sres  
D. Hinojosa  
D. Minterquin  
D. Ocaña  
D. Mayo  
D. Delgado  
D. Rafols.

En Salam. en 30 de Junio de 1816. habiendo tratado y conferenciado largamente a cerca de la Comision que se confirió en Claustro de 28 de Mayo ultimo sobre la solicitud hecha por los Escasionarios, acordamos se informe a la Univ. q. en atencion a que los Salarios fijos de dho Escasionarios y los de todos los demas Ministros y depend. son escasos y q. los aumentos q. respectivamente les estan concedidos son tambien de corta consideracion se les repare a todos sus aumentos como dotacion fija.

D. Minterquin  
②

D. Garcia  
③

AVSA



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script, mostly illegible due to fading and bleed-through.

Vertical handwritten text on the right side of the page, possibly a list or index, mostly illegible.

Libro y apuntes en Clavero Plano de 28 de Junio  
de 1816. por lo consiguiente á n.º en el de  
Catequeticos de 23 de Agosto de 1816

Este Informe se halla careado  
en la extencion del Clavero Plano de 25.  
de Junio de 1817.



Aumentos

Pi. de S. mo

Bedel llamador.....	542 <sup>12</sup> <sub>11</sub>	
Maestro de Ceremonias.....	660.....	"
Escuacionario 1.º.....	700.....	"
Id. 2.º.....	500.....	"
Sacristan de la Capilla.....	400.....	"
Reloxero.....	264.....	"
Portero y Barrendero.....	238.....	"
Total.....	<u>2.762<sup>28</sup></u>	

AVSA





pidiendo informe á la Com.<sup>a</sup> sobre varias solicitudes q.  
ha hecho la de Santiago: fecha *ut supra*.

D. Dínogosa



AVSA





*luchd  
huiz  
orte  
gaxie*

**SEÑORES.**

- Rector.
- Cancelario.
- Rico.
- \* Roldan.
- \* Sanchez.
- \* Ocampo.
- \* Caballero.
- \* Ayuso.
- Texerizo. *1<sup>er</sup> h<sup>o</sup>*
- \* Hinojosa. *V. Casie.*
- \* Mota
- \* Alvarez.
- \* Mintegui.
- \* Pando.
- \* Barcena.
- \* Ocaña.
- \* Cea.
- \* Cortés.
- \* Ramos.
- \* Mariño.
- \* Cantero.
- \* Castañon.
- Nuñez.
- \* Mayo.
- \* Zatarain.
- \* Alvarez.
- \* Delgado.
- \* Rafols.
- Bermejo.
- \* Arrieta.
- Leon.
- Quadrado.
- Santos.
- \* *Alonso*
- \* Sanchez.
- \* Dominguez.
- \* Marcos.
- Crespo.
- \* Mendez.
- \* Fuentes. *S*
- \* Peyro.
- Roman.
- Fernandez.
- Azes. *J*
- \* Guedeja.

- Rodrigo.
- Hernandez.
- \* Prieto.
- Vinuesa.
- \* Mena.
- Gonzalez.
- Carrasco.
- Perez Vime.
- Salas.
- Diez.
- Barba.
- Piñuela.
- Limia.
- Jauregui.
- Gonzalez Allende.
- Magarinos.
- Lopez Isidro.
- Fernandez.
- Huebra.
- Rodriguez Villar.
- Bustos.
- Pabon.
- \* Recacho.
- \* Maestre.
- Montes.
- \* Ruiz.
- \* Perez.
- Cisneros.
- Texado.
- Seoane.
- Rodriguez.
- \* Ortiz.
- \* Garcia.
- \* Recacho.
- \* Martel.
- \* Cortés.
- \* Duro.
- \* Sampelayo.

*que pucua e  
huz<sup>o</sup> no. el hon  
el<sup>o</sup> de Luteu  
p. q. no se toquen  
los dem<sup>o</sup> puntos  
de abtenz. de  
toque hech<sup>o</sup>  
pontical*

*Gonzalez Alonso  
Garcia Villar*



*Ayuso |||||*  
*Martel |||||*  
*Ayuso |||||*  
*Vivit |||||*

AVSA





1.ª Votación.

Ayuso 21 Elegido.  
Mintegui 1  
Cortes 12  
Rafols 02

2.ª

Hinojosa 11  
Mintegui 06  
Barcena 03  
Cortes - - 13  
Rafols 02  
Rno Fernz 01  
36

Para 2.º Escº

Hinojosa - 19 Elegido  
Cortes - - 15-13

3.ª

Mintegui - 6  
Barcena - 12  
~~Zea~~  
Zea - - 01  
Cortes - 12  
Rafols - 01

Rafols - 02  
Fernz - 01

2.º Escº

Barcena - - 18 Elegido  
Cortes - - 16

1.ª Votación

Mota - - - 11  
Mintegui - 05  
Ocaña - - 01  
Cortes - - 12  
Rafols - 01  
Rafols - - 02  
Marcos 1  
Fuentes 0  
2.ª Votación  
Mota - - 18  
Cortes - - 15

Faint bleed-through text from the reverse side of the page, including names like 'Mintegui', 'Cortes', and 'Rafols'.

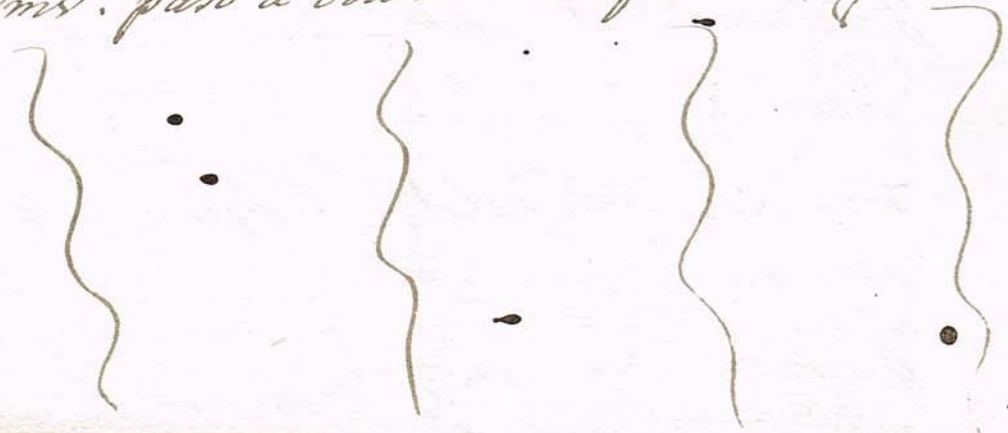
AVSA





Claustro Pleno de 25. de Junio de 1816

Leida la Cedula, se leyó una Real Orden reservada de S. M. con fecha 12 de Junio pidiendo informe á la Univ. con motivo de una Representacion hecha por D. Estevan Medina Intendente de esta Provincia, que igualmente se leyó á la Univ. cuya Real Orden y Representacion á la vista de un asi... aqui originales ó copiadas <sup>están orig. en las Cart. de esta Univ.</sup> todo uno y otro por la Univ. pasó á votar en la forma siguiente



D. Apuso. que se nombren 4. Comisarios que ebaquen el informe que pide S. M. con la circunspeccion propia de la Univ. y sin comprometerse en manera ninguna.

D. Mota D. Miravalles, D. Barceiro, D. Cea, D. Ferreras presente quanto ha expuesto Cortes, D. Ramon D. Mayo D. Rafael que se nombren los quatro Comisarios, pero que se procure hacer todo el honor con el D. Intend. y de la conducta que ha observado con la Univ. pero que se abstenga de tocar cosas particulares que puedan comprometer á la Univ. en atencion á ser pab-

en D. Leon lo mismo, Cortes, Ferreras, D. Ramon, D. Mayo, D. Apuso.





Domingo. <sup>que se nombra en quatro sus Com. P. infan</sup>  
voto que solo sepa oler V. m.

Peño: del p.º Agosto.

Alec lo mismo.

Ostera lo mismo.

Vinuesa lo mismo: Caxarisco B.

Baiba del R. Pafols:

Pirueta del D.º Agosto =

Limia del R. Pafols.

Com. Alonde, del D.º Agosto, teniendo presente  
cada punto oler V. m.

Marraño: del R. Pafols.

Huadra, del D.º Agosto =

Bustay lo mismo.

Gomalar, lo mismo, y que se diga todo lo que  
se vea y publico y notorio.

R. Garcia del R. Pafols.

Puiz, del D.º Agosto - teniendo presente todo lo q.

se ha de ser este cleuatus -

Pedar lo mismo.

Poduy: lo mismo.

Monte de Niv. Magarinos no voto -

por ve Co. de Jimofosa del D.º Agosto - y que se

por ve por que se informe <sup>variu por el honor de la</sup> oler V. m.

como Niv. <sup>o lo que la Niv. <sup>AVSA</sup></sup>





2.º y 3.º En seguida se leyó un oficio del Sr. D.º Josef Maria Garcia  
Carrillo, del Consejo de S. M. Alcaide del Crimen de la R.ª Chan-  
celleria de Valladolid, Comisionado por S. M. en esta Ciudad, p.ª  
que la Vniversidad se sirva dar las disposiciones oportunas á fin de  
que por el Secretario ó quien haga sus veces en la actualidad, se ponga  
certificacin de la Comision dada por el Claustro ó su Junta particular, al  
Sr. D.º Miguel Masael, autorizandole para q.º si quiera la correspondien-  
cia con el Sr. D.º Tomas Gonzalez todo el tiempo que permanecieron en la  
Corte, por Comision de la Vniversidad para la presentacion y aprobacion  
de un Plan General de instruccion publica remitido al Gobierno  
por la misma Vniversidad cuyo oficio á la letra dice asi = = aqui el  
oficio = = y oido por la Vniversidad pasó á votar en la forma sig.ª

2.º to.  
2.º p.ª Apuso. que con asistencia de los tres Com.º del Claustro  
se leyó un Certificado. = = solo que constase en la D.ª  
y se le manifestase la correspondencia si la hay  
Mota, lo mismo. Mirtegui Sr. Parame Sr. Cea Sr.  
D.º Cortes Sr. Remon Sr.

R.º Mayo, lo mismo y que los Com.º sean los mismos  
que fueron en la Com.º anterior.

R.º Leon, Harro, Alonso, Sr.

R.º Domingo. que se de testimonio solo que aya, y solo que no  
se diga que no lo hay pero que debia haberlo.

D.º Marcos Sr. Apuso.

R.º Juntas, Sr.

D.º Peyro Sr. R.º Mayo.

R.º Juntas lo mismo.

R.º Vinuesa Sr. Apuso





Carrasco D. Barba D. Pizarro, Amador, Torres.

y todo lo demas sus el mismo voto.

por V. E. Can. D. Hieronimo, que con asistencia de los  
Sus. se ponga un testim. de la execucion de lo que en  
la ley y ordenamiento se ponga de manifiesto  
si la hay en la Plaza o otra qualquiera  
otra V. E. para que se denotie lo que quando  
yeste.

por V. E. por tenerse lo mismo.

• Nombra<sup>do</sup> de Comisarios.

Ayuso, Minteyui y Carrasco

Mota lo mismos que fueron antes.

Minteyui, y Barba lo mismos.

Cortes, y los sus Ayuso, y Rafael.

Parras, Carr, y Torres.

Mays, los dos sus de la vez pasado que fueren  
los sus Parras y Cortes.

Rafael, y otros, lo mismo.

Alonso D.

Vasco de Nivis?

Domingo, los anteriores.

Mays, Puntay y Pizarro D.

Arce, D.

Juan D.

AVSA





Vinuesa lo mismo.

Casas, Barber Pinuel, Jimio, Tomador, Maycañido  
Fernand.º Huber, Buste Garcia, y Rodrij.º B.

por V.º E.º Com.º lo mismo.

por V.º E.º por lo mismo.

3.º p.º... Despues se leyó una R.º Orden del Consejo, pidiendo informe á la Univ. con motivo de una representacion hecha p.º la Univ. de Santiago en solicitud que se le dispensen los mismos fueros y privilegios que á las de Salans<sup>ca</sup> y Valladolid; y oido por el Claustro la expresada R.º Orden, y copia de la representacion que la acompaña de la referida Univ. de Santiago, pasó á votar en la forma siguiente.

Ayuso, que se nombre una Junta compuesta de tres  
de todas las facultades.

Mota lo mismo.

Mintayui, B. y en esto se combiniaron todas las  
del Claustro.

AVSA





Ayuso, Com.º por Canones. D.º Mintouri  
Luzas Zetacuin.

Teol.º Rafol.

Medicina Ruiz.

Filosofia Cortes.

Humanidad.º Barcena.

Mota lo mismo.

Mintouri, por Canones el D.º Ramo, y lo demas  
lo mismo.

Barcena, lo mismo, solo que por Humanid.º  
sea el D.º 8.º Ocaña.

Cortes, que se nombra por facultad.

Ramo, lo mismo solo que en ayuso sea el D.º Ayuso.

Rafol, los tres o sea junto a Niita, solo que en  
se ayuso sea el D.º Alonso.

Alonso los tres a Niita.

Santa Yerna el D.º Ayuso.

Motas lo mismo.

Ayos lo mismo.

Itam lo junto a Niita.

Caracasas el D.º Ayuso.

Pirrueta D.

Limia junto a Niita.

Com.º Alonde el D.º Ayuso.

Majarinas D.

Itam a Niita.

AVSA





Huera M.D. Agudo.

Quito H.

Garcia Villar de Nieta.

por V. C. Carr. M.D. Agudo.

por V. C. R. de Nieta.

no p. to

Despues yo el encargado de la Secretaria hege presente a la  
Vnib. como la P<sup>ta</sup> de Dispensa de cursos en la celebrada en 18  
del presente mes, habia dispensado a D<sup>o</sup> Josef Perez y Torres,  
dos cursos de Leyes, bajo la aprobacion del Claustro, y lo mis-  
a D<sup>o</sup> Gabriel Herrera otros dos de la misma facultad; y de  
de Medicina a D<sup>o</sup> Juan Manilla, mediante los servi-  
cios militares que habian hecho, todo bajo la aprobacion de  
la Vnib; y oido por el Claustro paso a votar en la forma  
siguiente.

Agudo. Como lo dice la junta de Dispensas con todo  
sus.

Nieta y H. De acuerdo, y todos los sus fueron  
servicio de puntos.





5.<sup>o</sup> p.<sup>to</sup> ... En seguida se leyó el informe de la Jta. de Adm.<sup>on</sup>  
relativo á la solicitud hecha por los Estacionarios  
de ~~esta~~ en Claustro pleno de 28 del proximo pasado  
de mes de Mayo, y la Univ. pasó á votar en la  
forma siguiente.

Ayuso; se conforma con el dictamen de la Junta  
de adm.<sup>on</sup> pero que se de parte al Claustro de  
Cated.<sup>es</sup> y se vea si el sueldo de los Dependientes  
se pueden poner en florines, en lugar del sueldo  
fijo =

Mateo, el Sr. Ayuso.

Mintayui voto en punto y si parece se de p.<sup>to</sup> al Cl.<sup>o</sup> Cat.<sup>o</sup>

Barrera lo mismo, y que se de parte al Cl.<sup>o</sup> Cat.<sup>o</sup>

Cortes lo mismo.

Ramos lo mismo.

Rozas lo mismo.

Leon lo mismo, Hanso Jto; Alonso Jto, Marcos Jto,

Stano Jto, Carrasco, Pinuela, Mayarinos Jto. Amo

Jto. Garcia Villar Jto.

Jto. Jto. Camo. Jto.

Jto. Jto. Roa Jto.

AVSA





6.º En seguida se leyó un memorial de D.º Juan Pedro Daquer-  
re, suplicando á la Univ. se le diese nombres Examinadores  
para provar los dos cursos, que baxo de esta condicion le  
estaban dispensados por el Consejo; y oido por la Univ. pu-  
so á votar sobre el particular en la forma siguiente

Ayuso: Que estando efectivamente dispensados los dos cursos  
que he dicho, se nombren dos Ex. Com. que le exami-  
naren, y abexiguen si están dispensados.  
Nota lo mismo, y que los Ex. Com. sean Cated. de  
dicho.

Los docum.ºs q.º faltan en este  
Claustra, se hallan orig.º en su extension

Do





1.º Que se nombren quatro Sres comisarios que evaguen el informe que pide S. M., con la circunspeccion propia de la Universidad, sin comprometerse en manera alguna, teniendo presentes las razones que expuso el Sr. D.º Ayuso.

Fueron nombrados comisarios los Sres Dñs Ayuso ~ Hinojosa, Mota, y Barcena.

2.º Que con interreccion de dos Sres individuos del Claustro, se manifieste, y den las certificaciones, de lo que constasse en la Secretaria, u otras oficinas de la Universidad

Fueron nombrados los Sres Doctores Cortes. y ~ Ramos

3.º Que se nombre una junta compuesta de Doctores de todas las facultades, que evaguen el informe, y lo presenten a la Univ.º que estos sean los Sres Mintegui por Canones; Zatarain por Leyes; Amo Rafols por Theologia; Ruiz por Medicina, Cortes por Filosofia, y Barcena por Humanidades

4.º Se aprueba el acuerdo de la junta sobre dispensas hechas a D.º Jose Perez, D.º Juan Muxillo, y D.º Gabriel Herrera

5.º Se conformo con lo acordado por la junta de administracion <sup>en quanto a los Estacionarios</sup> dandose parte al claustro de Diputados. por lo que mira a los demas dependientes

6.º Que estando efectivamente dispensados los dos cursos de leyes a D.º Juan Daguerre se le prueben.

Fueron nombrados comisarios para examinarlos <sup>los cursos</sup> y averiguar si estan dispensados los Sres Doctores





Ayuso, y Zatarain. con lo que se concluyo este Claustro  
que firmaron dos de dichos Sres, è yo el encargado de  
la Secretaria en feè de ello.

Don Lorenzo  
Virey

Don Marcos

Don Maximino  
Encarg. de la Secret.

AVSA

